IMPUESTOS INTERNOS

Glosario Tributario y Contable

para Nuevos Contribuyentes

Glosario Tributario y Contable para Nuevos Contribuyentes

01 **Activos**
Es el conjunto de bienes y/o derechos del que es titular una persona jurídica.

02 **Activos imponibles**
Conjunto de activos de una empresa sujetos al pago del 1% por concepto de impuesto a los activos.

03 **Ajustes fiscales**
Diferencias entre la información contable y la aplicación del código tributario y normativas vigentes. Se dividen en ajustes positivos y negativos.

04 **Ajustes negativos**
Montos que disminuyen la renta imponible, ya sea a través de deducciones adicionales o correcciones contables, tales como ajuste de inventario, entre otros.

05 **Ajustes positivos**
Montos que aumentan la renta imponible, como gastos no admitidos, diferencias cambiarias, entre otros.

06 **Anticipos pagados**
Pagos adelantados del impuesto sobre la renta realizados durante el año fiscal.

07 **Balance general**
Documento que presenta los activos, pasivos y capital de la empresa, por un periodo determinado.

08 **Base imponible**
Es el monto sobre el cual se calculan los impuestos.

09 **Beneficiario final**
Persona(s) física(s) que pose acciones en una empresa igual o mayor al 20% o menor al 20%. Pueden ser: beneficiario final por control accionario y beneficiario final por control efectivo.

10 **Beneficiario Final por control accionario**
Son las Personas Físicas que tienen una participación igual o mayor al 20% de las acciones de una Persona Jurídica.

11 **Beneficiario Final por control efectivo**
Son las Personas Físicas que poseen el control accionario inferior al 20% y ejercen control sobre la sociedad declarante o a través de una cadena de control efectivo.

12 **Beneficio o pérdida neta antes del impuesto**
Resultado contable antes de aplicar ajustes fiscales y deducciones. Puede ser positivo (beneficio) o negativo (pérdida).

13 **Bienes**
Son los objetos de cualquier índole, materiales o intangibles, incluyendo las materias primas, los productos, los equipos, otros objetos en estado sólido, líquido o gaseoso.

14 **Comisionistas**
Personas o empresas que venden bienes o servicios en nombre de terceros.

15 **Comprobantes fiscales (NCF)**
Documentos que respaldan operaciones comerciales. Incluyen comprobantes válidos para crédito fiscal, consumidor final, notas de débito/crédito.

16 **Conciliación bancaria**
Consiste en comprobar los registros de los libros contables de la empresa con los extractos de las cuentas bancarias para detectar posibles diferencias y realizar las correcciones o ajustes que sean necesarios.

17 **Contribuyente**
Son las personas físicas o jurídicas con una o varias actividades económicas que conllevan el pago de obligaciones tributarias.

18 **Control efectivo**
Cuando la entidad ejerza influencia en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad directamente, por intermedio o con el concurso de otras entidades, debido a un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios.

19 **Créditos fiscales**
Montos que pueden deducirse del impuesto liquidado, como créditos por inversión, energía renovable, retenciones, anticipos o impuestos pagados en el exterior.

20 **Declaración jurada**
Documento donde los contribuyentes declaran los ingresos o beneficios de las actividades obtenidas, dando constancia de los bienes y servicios prestados por su actividad económica, así como de su patrimonio al cierre del ejercicio fiscal.

21 **Declaración rectificativa**
Proceso que realiza el contribuyente para que sea corregida y/o modificada una declaración jurada ya presentada.

22 **Depreciación**
Reducción del valor contable de los activos fijos por uso o desgaste.

23 **Diferencia a pagar / saldo a favor**
Resultado final de la liquidación del impuesto. Si el impuesto liquidado supera los créditos y anticipos, hay diferencia a pagar. Si es menor, hay saldo a favor.

24 **Estado de resultados**
Informe que muestra los ingresos, costos y gastos de la empresa durante el año fiscal.

25 Exención ley de incentivos
Beneficio fiscal otorgado por leyes especiales que permite deducir ciertos montos de la renta imponible.

26 Formato de envío de datos
Documentos obligatorios que los contribuyentes deben reportar a la DGII, con la información relativa a sus operaciones.

27 Ganancia de capital
Ganancia que se obtiene por la venta de un activo o bien de capital.

28 Impuesto liquidado
Es el impuesto calculado antes de deducir los créditos fiscales que tenga el contribuyente. Ejemplo: anticipos del impuesto sobre la renta (ISR), retenciones del ISR del Estado, entre otros.

29 ITBIS (Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios)
Impuesto que grava la transferencia de bienes industrializados y la prestación de servicios en república dominicana.

30 ITBIS deducible
ITBIS adelantado o pagado en compras que puede ser descontado del ITBIS cobrado en ventas.

31 ITBIS no deducible (llevado al costo/gasto)
Es el ITBIS que no puede ser descontado o deducido por los contribuyentes cuyas ventas de bienes y servicios es 100% exenta de ITBIS o del ITBIS pagado en la compra de materiales o piezas para la construcción de edificaciones.

32 ITBIS pagado en proporcionalidad
ITBIS que se deduce parcialmente cuando se realizan operaciones gravadas y exentas.

33 Impuesto sobre la renta (ISR)
Es el impuesto que grava toda renta, ingreso, utilidad o beneficio, obtenido por personas físicas, sociedades y sucesiones indivisas, en un período fiscal determinado.

34 Ingresos
Total de ingresos obtenidos por la empresas y personas físicas durante el año fiscal, incluyendo ventas, servicios, ingresos financieros y extraordinarios.

35 Ingresos brutos
El total de ingreso por venta de bienes y servicios, menos descuentos y devoluciones sobre las ventas de estos bienes y servicios, en montos justificables, antes de aplicar el Impuesto Selectivo al Consumo y el Impuesto Sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios durante el periodo fiscal.

36 Ingresos extraordinarios
Ingresos no recurrentes, como indemnizaciones o premios.

37 Ingresos financieros
Ganancias obtenidas por intereses, inversiones u otras actividades financieras.

38 **Ingresos reportados por terceros**
Son todos aquellos ingresos del contribuyente que reportan terceros en el Formato de Envío de Datos 606.

39 **Inventario**
Bienes disponibles para la venta o producción. Incluye materia prima, productos en proceso y productos terminados.

40 **Libro de compras / formato 606**
Registro obligatorio de todas las compras realizadas por el contribuyente.

41 **Libro de ventas / formato 607**
Registro obligatorio de todas las ventas realizadas por el contribuyente.

42 **Mora e intereses indemnizatorios**
Cargos adicionales por presentación tardía o falta de pago.

43 **Operaciones gravadas**
Ventas de bienes o servicios que están sujetas al ITBIS.

44 **Operaciones no gravadas**
Ventas de bienes o servicios exentas de ITBIS.

45 **Patrimonio**
Conjunto de bienes y derechos que posee una persona física.

46 **Penalidades**
Multas aplicadas por incumplimiento, como recargos, intereses indemnizatorios y sanciones.

47 **Pérdidas compensables**
Pérdidas fiscales de años anteriores que pueden deducirse de la renta neta imponible actual, solo aplica para personas jurídicas.

48 **Rectificativa**
Acto que se efectúa con el objetivo de corregir y/o modificar una declaración jurada o formato de envío de datos.

49 **Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)**
Número único que identifica a cada contribuyente ante la DGII.

50 **Renta neta imponible**
Monto sobre el cual se calcula el impuesto, luego de aplicar ajustes fiscales, deducciones y compensaciones de pérdidas.

51 **Retenciones**
Son deducciones de impuestos efectuadas por los Agentes de Retención a los pagos de honorarios, salarios, sueldos y otros pagos en una cantidad determinada por leyes, reglamentos o las normas tributarias.

dgii.gov.do

(809) 689-3444 desde cualquier parte del país.
informacion@dgii.gov.do

IMPUESTOS INTERNOS
Noviembre 2025

Publicación informativa sin validez legal

@DGIIRD